

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, cuatro de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **PRIMERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑORES SILVA, SEÑORA MAGGI, SEÑOR BLANCO y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PIZARRO.

No asisten los Ministros señores Valdés y Fuentes por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIA